



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 548 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Cano, Lilian

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, tareas de limpieza, desmalezamiento y saneamiento del predio ubicado sobre calle Esteban de Quirini, entre Rosendo Arias y José Valpuesta.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mantener en condiciones de higiene y salubridad los espacios y predios de la ciudad

CONSIDERANDO:

Que el predio ubicado sobre calle **Esteban de Quirini**, entre **Rosendo Arias** y

José Valpuesta, presenta un importante estado de abandono, con acumulación de

malezas, residuos y vegetación.

Que esta situación genera inconvenientes para los vecinos, favoreciendo la

proliferación de insectos, roedores y otros vectores que afectan la salud pública,

además de comprometer la seguridad y la calidad ambiental del sector.

Que resulta responsabilidad del Municipio promover el mantenimiento y la

limpieza de los espacios urbanos, garantizando condiciones adecuadas de

salubridad y bienestar para la comunidad



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

La necesidad de mantener en condiciones de higiene y salubridad los espacios y predios de la ciudad

Artículo 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área

competente, que proceda a realizar las tareas de limpieza, desmalezamiento y

saneamiento del predio ubicado sobre calle **Esteban de Quirini**, entre

Rosendo Arias y José Valpuesta.

Artículo 2°.- Asimismo, en caso de corresponder, intímese al propietario o

responsable del inmueble para que mantenga el predio en condiciones de

higiene y salubridad, conforme a la normativa municipal vigente.

Artículo 3°.- De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 548-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 548-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Cano, Lilian

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 548-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C880

[Comunicación N°: C880](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 548-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,